Requieren p.ª el vso de Rep.ones

para Alc.es de la S.ª Hermandad a Juan de Ayala ortiz, y a Fran.co Alcolea

Por Alguazil Maior, a Ypl Abenza

Por Alc.e de Huerta a Agustin Lopez

Por Recptor de Bulas a Juan Marin Zambudio

Por Procurador Sindico General a Alonso Marin

Por Mayordoma de Propios a el S.r Ypl Ayala ortiz

Y por el S.r Ypl Ayala ortiz Reg.or Alc.e oida y entendida la Elecc.n echa por el S.r Fiel. Mayz. de Alc.es Regidores, y demas Ministros de Justicia nombrados por dho S.r la contradixe entodo y portodo, y protesta sobre ella, que los Alc.es y Regidores no son Persona Habono Segun Se requiere por Leies de estos Reynos, a excepc.n de Juan de Ayala ortiz, Fran.co Alcolea Alc.es nombrados p.r dho S.r de la S.ta Herm.d, y Ypl Abenza Alguazil m.or a Agustin Lopez por Alc.e de Huerta, y por Recptor de Bulas a Juan Marin Zambudio que por ser Persona en quien concurren todas las prendas que se Requieren p.r dha Leies para Sello, aprobaba dha Elecc.n y por Reparte nombraba, y por Alc.es a Fran.co de Campos, y a Salv.or Campilla Sujetos y aconos

Por Regidores y Diput.s Perpet.s, y a Antonia Lopez Carrillo Persona en quien concurren todas las prendas que se Requieren para dhos empleos

Por Procurador Sindico General a el S.r Fiel Mayz.

Por Mayordoma de Propios a Fran.co Carrillo

Y por el S.r Ypl Lopez Carrillo primer Regidor oydas y entendidas las Elecc.es echas por los S.res Fiel Mayz, y Ypl Ayala ortiz Alc.es de Alcaldes, Regidores y demas Ministros de Justicia las contradixo en parte, y protesta sobre ella, por no concurrir en algunos de ellos las prendas que se Requieren y por lo que Respecta a Juan de Ayala ortiz, Fran.co Alcolea Alc.es nombrados en la S.ta Herm.d por los S.res Alc.es Regidores, Ypl Abenza alguazil maior, Agustin Lopez por Alcalde de Huerta, y por Recptor de Bulas a Juan Marin Zambudio, por Procurador Sindico a el S.r Fiel Mayz. se Conformaba en ello por ser Sujetos en quien concurren las prendas que se Requieren, y asi mismo se conforma en que Fran.co de Campos sea Alc.e y a maior abundam.to Nombra por Alc.es Ordinarios a el dho Fran.co de Campos y a Pasqual Perez Sujetos de todo abono